

COMUNICACIÓN INTERIOR

Nº: SSV/MFG

Fecha: la de la firma

Asunto: Actualización información sobre plazos de comunicación al Registro de Producción Integrada de Andalucía.

Remitente: Servicio de Sanidad Vegetal

Destinatario: Servicio de Aprobación de Programas

En relación con su comunicación de 20 de junio de 2024, solicitando actualización de la información enviada el 23 de septiembre de 2019 relativa a plazos para las comunicaciones de los operadores al Registro de producción integrada de Andalucía, le adjuntamos nuevo cuadro resumen adaptado según la relación de reglamentos específicos de producción integrada de frutales, en vigor a fecha de hoy:

CULTIVO	PERÍODO DE ACTIVIDAD	PLAZO PRESENTACION INICIO ACTIVIDAD	PLAZO PRESENTACION MODIFICACIONES ANUALES (2)	PLAZO MAXIMO CERTIFICACION POR PARTE DE LA E.C. (1)
Aguacate, Almendro, Cakis, Cítricos, Frutales de Hueso	Enero - Diciembre	30 de noviembre	31 de mayo	28 de febrero
Ajo	Octubre(n) - Junio(n+1)	31 de agosto	31 de enero	31 de agosto
Frambuesa, Mora	Julio(n) - Junio(n+1)	31 de mayo	31 de diciembre	31 de agosto
Fresa, Arándanos	Julio(n) - Junio(n+1)	31 de mayo	30 de noviembre	31 de agosto
Hortícolas protegidos (campana de primavera)	Enero - Mayo	30 de noviembre	31 de diciembre	31 de julio
Hortícolas protegidos (campana de otoño)	Junio - Diciembre	30 de noviembre	31 de mayo	28 de febrero
Lechuga al aire libre (campana de invierno)	Enero - Marzo	30 de noviembre	31 de diciembre	31 de mayo
Lechuga al aire libre (campana de verano)	Abril - Diciembre	30 de noviembre	31 de mayo	28 de febrero





CULTIVO	PERÍODO DE ACTIVIDAD	PLAZO PRESENTACION INICIO ACTIVIDAD	PLAZO PRESENTACION MODIFICACIONES ANUALES (2)	PLAZO MAXIMO CERTIFICACION POR PARTE DE LA E.C. (1)
Tomate para transformación industrial	Marzo - Septiembre	31 de enero	31 de mayo	30 de noviembre

(1) La certificación puede producirse en cualquier momento una vez finalizada la recolección del producto, sin tener que agotar el plazo.

(2) Para la presente campaña 2024 se ha ampliado el plazo hasta 30 de junio, por prórroga en el plazo para la PAC 2024